



MENDOZA, **07 ABR 2009**

VISTO:

El contenido de la Nota Nº 095-D-2009, en la que el Director General de la carrera de Ingeniería Civil, Dr. Francisco Javier CRISAFULLI, solicita se le asignen nuevas funciones al Dr. Juan Pablo IBAÑEZ;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 22/2008-CS el Dr. Juan Pablo IBAÑEZ fue designado Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva – Efectivo.

Las razones expuestas.

Lo informado por Secretaria Académica

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer que, a partir del 01 de marzo del año 2009, el Dr. Juan Pablo IBAÑEZ (DNI: 24.061.343 – Legajo 29134), desempeñe, con el cargo del Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva – Efectivo en el que fuera designado por Resolución Nº 22/2008-CS, las siguientes funciones:

- Asignatura: "Mecánica de Suelos y Rocas I"
- Asignatura: "Mecánica de los Suelos y Rocas II"
- Tareas de investigación en el IMERIS PROMEI

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones

RESOLUCIÓN Nº 64

Lic. NORBERTO F. GIORDANO SECRETARIO ACADEMICO Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA